

Datos Generales

Gaceta N°:	17519
Fecha de la Gaceta:	24/01/1974
Norma:	LEY
Número de Norma:	4
Fecha de la Norma:	08/01/1974
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	60 DIAS A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN LOS NUMERALES 841-19-07 Y 841-19-08 DEL ARANCEL DE IMPORTACION, MODIFICADOS POR EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO DE GABINETE N.º 145 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 1972.
Comentario:	Por medio del instrumento legal que se comenta, se reformaron los numerales 841-19-07 y 841-19-08 del Arancel de Importación, modificados por el Artículo segundo del Decreto de Gabinete número 145 de 7 de septiembre de 1972. TEMAS RELACIONADOS: DERECHO DE IMPORTACION, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, COMISION ARANCELARIA, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
COMISION ARANCELARIA
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
DERECHO DE IMPORTACION

Referencias

LEY 4						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 4						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	145	07/09/1972	17186	18/09/1972	REFORMA P	Esta Ley reformó los numerales 841-19-07 y

DE GABINETE				ARCIALMEN TE	841-19-08, que fueron adicionados al Arancel de Importación mediante Decreto de Gabinete número 145 de 7 de septiembre de 1972.
----------------	--	--	--	-----------------	---

Jurisprudencia Constitucional
